



INFORMATIVO

3 de octubre de 2019

FECHAS PREVISTAS DE CONVOCATORIA DE DISTINTOS CUERPOS Y ESPECIALIDADES DE LAS OEP PENDIENTES

El Instituto Andaluz de Administración Pública (**IAAP**) ha hecho pública en el día de hoy la información sobre las fechas estimadas de CONVOCATORIAS de los procesos selectivos de varios Cuerpos y Especialidades (*no todos*) correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2017 y 2018, y de los procesos extraordinarios de Estabilización y Consolidación en ejecución de los Decretos 213/2017 y 406/2019 ([Pincha aquí para su descarga](#)).

Tras la previsión inicial de fechas que se hizo el pasado 24 de Julio, una serie de condicionantes y circunstancias (legales, parlamentarias e informáticas) han hecho que no se hayan cumplido las previsiones iniciales y desde el **SAF** esperamos que *esta vez* no haya ningún impedimento para que se publiquen las convocatorias en las fechas anunciadas, se celebren los exámenes con normalidad y, en el caso de la oferta de Estabilización/Consolidación, se presenten los méritos según todo lo negociado y pactado entre la Administración y los sindicatos en la Mesa Sectorial de personal funcionario.

SAF recuerda que el **examen** será el mismo para las dos Convocatorias (ordinaria y extraordinaria), con un mismo **Tribunal** y con una misma y **UNICA TASA**, que se verá reducida si la presentación de solicitudes es telemática. También recordamos que ambos procesos tendrán un *recorrido "paralelo"*: las plazas ofertadas en la modalidad [Ordinaria](#) tendrán su adjudicación a través de un proceso exclusivamente de Oposición (sin fase de Concurso) MIENTRAS que las plazas ofertadas en la [Estabilización/Consolidación](#) seguirán un proceso de **Oposición** (60% del *peso total*) + **Concurso** (40%) según el Baremo negociado y cuya Resolución será publicada próximamente en BOJA. En la última Mesa Sectorial se nos propuso una pequeña diferencia en cuanto al *corte* en la nota del examen en los procesos de Estabilización: se permitirá acceder al siguiente examen con un "4"... siempre que la nota final del total de los ejercicios sea el equivalente al "5" (una especie de compensación inter-ejercicios).



En cuanto a la tan mencionada y mediática **Iniciativa Legislativa Popular (ILP)**, decir desde **SAF** que seguirá su tramitación parlamentaria... pero que ello no será obstáculo para que los procesos selectivos de las OEPs sigan su curso tal y como estaban negociados en Mesa Sectorial.

Y por último, desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** recordar algo que no por sabido es menos importante: todo lo que afecta a las OEPs de personal funcionario se negocia en la Mesa Sectorial de Negociación de personal Funcionario, configurada por la Administración y la parte sindical **con Voz y Voto (SAF, Csif e Isa)** y la **sin voto (ugt y ccoo)**. Y recordar finalmente, aunque a muchos les duela, que el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** tiene la MAYORIA ABSOLUTA en esta Mesa en los últimos OHO AÑOS, que esperamos refrendar con vuestro apoyo y vuestra confianza en las próximas elecciones sindicales y para lo cual trabajamos cada día.

SEGUIREMOS INFORMANDO.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es